

Leonor Nuñez. No hemos podido tener razon de este testamento; mas cuando lo cita Llamas es muy verosímil, que lo viese original en el archivo de los Excelentísimos Marqueses de Priego, sus descendientes mayores. Lo cierto es, que, como tenemos ya probado, Fernando Muñoz sobrevivió muchos años á la otorgacion de este testamento, hasta que murió en la citada batalla de los Visos y de Guadajoz.

D. Alonso Fernandez, en quien recayó toda la sucesion de la casa por muerte de su hermano mayor sin sucesion de varones, y por haber seguido el estado eclesiástico su hermano D. Rodrigo, fué segundo señor de esta casa, del castillo y heredamientos de Dos-Hérmantas, de las Cuevas de Carchena, de la villa y castillo de Cañete de las Torres y Alcalá de los Ganzules, Paterna, Lueches, Castro Gonzalo y otros grandes heredamientos que compró. Fué Alcalde mayor y Alguacil mayor de Córdoba y Adelantado mayor de la frontera. Compró muchas tierras en las Cuevas de Carchena, en el Villar de D. Rodrigo Alvarez de Lara, y en el Villar de Domingo Yañez de Guadalajara, como consta de las escrituras presentadas en el pleito de Alcaudete. Por instancias del Rey D. Sancho le concedió la ciudad de Córdoba, su villa y castillo de Cañete, que era de su jurisdiccion en el año de 1293, confirmando despues la donacion el mismo Rey. En el año de 1296 le concedió la Reina doña María la dehesa del Galapagar en compensacion de los daños que los moros le habian hecho en su villa de Cañete. Y en esta invasion de los moros favoreció valerosamente al Infante D. Enrique, tutor del Rey don Fernando, cerca de Arjona, donde le halló en el suelo mal herido y cortadas las riendas al caballo. Murieron en esta batalla muchos y grandes soldados y capitanes

y D. Alonso con el Infante y D. Alonso Perez de Guzman, Adelantado mayor de la frontera, se fortificó en su castillo de Cañete. Defendió valerosamente en este mismo año con la caballeria de Córdoba la villa de Baena. Hallóse en la famosa victoria de Guadalforce, donde D. Juan Manuel desbarató toda la caballeria de Granada, Socorrió felizmente la ciudad de Jerez de la Frontera, donde fué desbaratado todo el ejército de los sitiadores moros. Asistió á la restauracion de Cabra, precediendo en la vanguardia con sus hijos contra todo el ejército del Rey de Granada, solo con el pendon de Córdoba y sus gentes. Tuvo el oficio de Adelantado mayor de la frontera, primero en sustitucion del Infante D. Juan y despues en propiedad, como todo consta en instrumentos. Mantuvo constantísimo la fidelidad al Rey don Alonso el último, en el tiempo de sus tutorías con sus hijos, parientes y aliados, aunque salieron echados de la ciudad por los partidarios del Príncipe de Villena don Juan Manuel, retirándose con los demás oficiales del Rey á la villa de Castro del Rio. Murió finalmente, peleando contra moros en la frontera, cargado de años y glorias militares.

Otogó este caballero dos testamentos: el primero en Córdoba ante Juan de Abril, Fernando Alfonso y Alfonso Fernandez, escribanos públicos, por el cual se manda enterrar en la capilla de San Bartolomé, do yacian sus padres. Y manda que no solamente construyan y adornen la sepultura de su hermano el Arcediano y los demás sepulcros de su familia, sino tambien edifiquen y adornen la capilla tan bien ó mejor que la de Martin Ruiz, por quanto sus padres habian donado para esta capilla unas casas en la Collacion de Santa María, en la barrera de Fernan Cano, cerca de las Cabezas, y su hermano el

Arcediano habia mandado otras casas cerca de Santa Catalina, lindando con casas de D. Juan de los Rios. Y quiere, que se fabriquen de modo estas últimas casas, que rindan 300 ó 400 maravedis para el adorno de la capilla. Fundó con su mujer doña Teresa Gimenez los dos primeros mayorazgos de la casa de Córdoba. El primero en su hijo Fernando, compuesto de las casas de su morada, que fueron de su padre, en la Collacion de San Nicolás, con su huerta y bodega, del castillo y villa de Cañete de las Torres, con sus viñas y heredamientos, y un horno de pan, y de las heredades de Paterna y Lueches. El segundo mayorazgo le fundó en su hijo Martin Alfonso, compuesto de unas casas principales cerca de San Agustin en el Alcázar Viejo, que habia sido de D. Juan Perez del Electo, y de su mujer doña Dominga, de la casa y castillo de Dos-Hermanas, con los heredamientos de Salinas y otras heredades que habia comprado. Otorgó este testamento en 29 de Junio de 1517.

Y en 25 de Octubre de 1525 otorgó el segundo en la villa de Castro Leal, esto es Castro del Rio, ante Martin Garcia, escribano público de aquella villa, en el cual confirmó los dos mayorazgos, y se mandó sepultar en la capilla mayor del convento de San Agustin, á quien mandó una heredad en Almodovar. Declara que sus dos hijos deben pagar á doña Urraca, su hermana, mujer de Garcí Mendez 20,000 maravedis, resto de los 40,000 que llevó en dote. Que las dotes de doña Maria y doña Constancia sean estimables en la forma que las prometió cuando casaron. Doña Teresa Gimenez, mujer del sobredicho Adelantado, otorgó su testamento en Córdoba en 31 de Diciembre de 1527 ante Alfonso Martinez, Pedro Sanchez y Juan Ramon, escribanos públicos, mandándose enterrar con su marido, que aun vivia en la capilla

de la catedral, donde estaban sepultados sus suegros. Confirmó los dos mayorazgos de sus hijas, á quienes mandó la dehesa del Galapagar, y mandó á doña Constancia Martinez y á doña Inés Martinez, sus nietas, hijas de doña Maria Alfonso, su hija, la mitad de todas sus joyas y ropas, escepto las dos sortijas del Arcediano D. Rodrigo, que mandó á su nieto Alfonso Garcia de Sotomayor. Manda 2,000 maravedis para redimir cautivos, por la ánima de su hijo Juan Alfonso, que los debia. El Adelantado, por su testamento segundo, hace tambien mencion de Lope Alfonso, su hijo, por cuya ánima mandó dar otros 100 maravedis. Ambos testadores hicieron grandiosos legados, y ambos se sepultaron en la capilla de San Bartolomé de la Santa iglesia catedral, porque el convento de San Agustin fué trasladado en el año 1528 al sitio donde permanece. De todos los cuales instrumentos consta el casamiento del Adelantado y muchos de sus hijos.

Casó pues con doña Teresa Gimenez de Góngora, hija de Luis Gimenez de Góngora, conquistador de Córdoba, señor del Cañaveral y la Zarza, y de doña Gimena Iñiguez, su mujer, nieta del famoso conquistador de Córdoba Pedro Gimenez de Góngora, hijo del señor de Góngora y Bandoma y de doña Teresa, su mujer, de cuya union fueron hijos: primero, Fernando Alfonso, de quien despues hablaremos; segundo, Juan Alfonso, que murió en vida de sus padres; tercero, Martin Alfonso de Córdoba, en quien su padre fundó el segundo mayorazgo de los castillos y heredamientos de Dos-Hermanas, Duernas y Salinas. Este caballero fué el fundador del castillo de Montemayor, á donde trasladó la poblacion de Dos-Hermanas para mayor seguridad, Alferez mayor de Córdoba, defensor glorioso de Castro del Rio contra un ejército formidable del Rey de Granada, y habiendo casado

con doña Aldonza Lopez de Haro, fueron ambos progenitores por varonía de los Excmos. Condes de Alcaudete, de los señores de Albendin y Montalvan, de los señores de las casas de Guadarroman, de los señores de Fuenreal, cuya varonía se conserva actualmente en D. Martin Alfonso de Córdoba Ponce de Leon y Vargas, señor de Fuenreal, y en su hermano D. José, casado en Barcelona, de los Marqueses de Guadalcazar, de los de Villamayor y Agrópoli, con todos sus dependientes, que comprenden la mayor parte de la nobleza de España; cuarto, Lope Alfonso de Córdoba, de quien hace mencion su padre en su testamento; quinto, doña Leonor Alfonso, mujer de Pedro Venegas, Alcalde mayor de Córdoba, señor de esta casa, progenitores ambos de los Condes de Luque con todos sus dependientes; sexto, doña Urraca Alfonso, mujer de Garci Mendez de Sotomayor, señor del estado del Carpio, Jodar y Bedmar, progenitores de sus Excmos. Marqueses; séptimo, doña Mayor Alfonso, mujer de D. Rodrigo Gonzalez Mesia, Comendador mayor de Leon; octavo, doña Maria Alfonso, mujer de Juan Martinez de Argote, señor de Cabriñana, Alcalde mayor de Córdoba, progenitores ambos de los Excmos. Marqueses de Comares, Duques de Segorbe y Cardona, de los Condes de Bobadilla, de los Marqueses de Villaseca, de los Vizcondes de Miranda, y por varonía legitima, de los actuales Marqueses de Cabriñana y de la casa de D. Pedro Fernandez de Argote y Aguayo en San Juan; noveno, doña Constanca Alfonso, mujer de D. Pedro Ponce de Cabrera, caballero de la Banda, señor de las Torres de su apellido, de cuyos descendientes tratamos en esta obra.

D. Fernando Alfonso de Córdoba, segundo señor de la villa y castillo de Cañete, en quien su padre fundó el primer mayorazgo, Alcalde mayor y Alguacil mayor de

Córdoba, Capitan general de sus gentes, no solo en las guerras de la frontera, sino tambien en las espediciones contra Portugal, donde sirvió valerosamente con el pendon de Córdoba por dos años, fué uno de los capitanes mas esclarecidos de su siglo. En la defensa de Baena se portó con estremado valor; despues en las revueltas de las tutorias mantuvo siempre constantísimo el partido del Rey D. Alonso con su padre y hermanos. Y segun tradicion, socorrió personalmente en el año de 1323, como Alguacil mayor de Córdoba, la nobilísima ciudad de Jerez, con las gentes de esta ciudad, tan oportunamente, que los moros sitiadores quedaron aquella noche en que llegó, miserablemente vencidos y derrotados, procediendo de aquí la hermandad apreciablesima que desde aquel tiempo conservan entre sí Jerez y Córdoba. Salvó en la sierra de Elvira las gentes de los Infantes allí muertos. En la gloriosa batalla del Salado concurrió con su hermano Martin, Alferez mayor de Córdoba, comandando ambos las gentes de esta ciudad, Ecija, Carmona y Jerez, bajo las órdenes de D. Gonzalo Yañez de Aguilar, señor del estado de Aguilar, Montilla, Monturque y la Puente, los cuales socorrieron al Rey D. Alonso en el mayor conflicto, dando principio felicisimo á tan memorable victoria. Finalmente, tres años despues, cuando el Rey dió la batalla sobre Algeciras, en el dia 12 de Diciembre de 1343 al Rey de Granada y al Principe Ali de Marruecos, salió tan mal herido de la batalla, que retirándose del real se vino á Córdoba, donde otorgó su testamento siete dias despues, muriendo últimamente de las heridas.

Mandó que le sepultasen con sus padres y abuelos en la capilla de la Catedral de Córdoba, declarando que habia estado casado con doña Urraca Gonzalez de primer

matrimonio : que esta señora habia muerto en Castro del Rio, de donde habia conducido su cuerpo á la capilla mayor del real convento de San Pablo de Córdoba, gastando en su conduccion y funerales 5,000 maravedís de la moneda antigua. Manda muchos legados á los monasterios, iglesias y conventos de esta ciudad: declara por sucesor en su casa y mayorazgo á su hijo Gonzalo, que era el mayor que entonces tenia: que á sus hijas doña Teresa y doña Juana habia dado 25,000 maravedís para sus casamientos: que á su segunda mujer doña María Ruiz le habia prometido en arras 15,000 maravedís, y le mandó las casas de su morada, que habian sido de su padre, con otras que el habia comprado de sus hermanos, con la huerta contigua, las casas de la Alhadra con la huerta que habia sido de Muño Fernandez, para que las gozase todas por los dias de su vida con las aceñas del Puerco. A Diego Fernandez, su hijo, mandó la casa de Benazurera con todo su heredamiento y ganados mayores y menores, mejorándola en todo el tercio de sus bienes y en el remanente del quinto, despues de concluido el puente de Guadalbarbo: reparte sus armas entre sus hijos D. Gonzalo Martin y Alfonso, dejando á este dos caballos, dos mulas y dos acémilas: manda á sus hijas doña Leonor tres esclavas, y á doña Constancia dos: y finalmente, instituye por herederos á sus hijos Gonzalo Diego, Martin y Alfonso Fernandez, y á sus hijas doña Aldonza, doña Teresa, doña Juana, doña Constancia y doña Leonor Fernandez, nombrando por albaceas á su segunda mujer doña María Ruiz, á su hijo D. Gonzalo y á su primo hermano Fernando Iniguez de Cárcamo, jurado de la Collacion de San Nicolás de la villa. Esta es la sustancia del testamento de este caballero, de quien diremos tratando de las casas de Belmonte y Villaseca, co-

mo declaró tambien por hijo suyo á Rodrigo Fernandez, procreado en Constancia, hija de doña Teresa, á quien mandó un legado de 1,000 maravedís. El Rey D. Alonso el último, por sus muy señalados servicios le concedió en el año 1337 las tercias de la villa de Cañete, y en el año de 1340, estando en el real de Guadalete, le confirmó su mayorazgo.

Casó este caballero dos veces: la primera con doña Urraca Gonzalez Mesía, hermana de su cuñado el Comendador mayor de Leon D. Rodrigo Gonzalez Mesía, hijos ambos de D. Gonzalo Mesía, señor de esta casa en Córdoba, Alcalde mayor de esta ciudad, y de su mujer doña Isabel, progenitores ambos de los Excmos. Marqueses de la Guardia. Nació de esta esclarecida union: primero, Alfonso Fernandez de Córdoba, que murió sin sucesion legitima casado con doña Constancia Alvarez de Córdoba: otorgó su testamento en Montilla en 12 de Julio de 1338, ante Martin Fernandez, mandándose enterrar con su madre doña Urraca en la capilla mayor del convento de San Pablo: declaró por hijasuya, procreada en María Gonzalez, á Teresa Alfonso: manda á su mujer cierta cantidad de maravedís, y las heredades que le habian pertenecido de su madre: mandó á sus dos hermanas doña Teresa y doña Juana ciertas heredades y las que gozaba en Córdoba á sus hermanas doña Constancia y doña Leonor: mandó todos sus caballos á sus dos hermanos Diego y Martin y á sus hermanas doña Leonor y doña Constancia, y á sus hermanos Gonzalo, Diego y Martin, sus casas principales en la Collacion de Santa Marina y el heredamiento de Córdoba la vieja: nombró finalmente por albaceas á D. Fernando, su padre, y á D. Juan Perez de Saavedra, Obispo de Córdoba; segundo, doña Aldonza Fernandez de Córdoba, cuyo estado ignoramos;

tercero, doña Teresa Fernandez de Córdoba, que casó con D. Rodrigo Gonzalez Mesia, hijo del Maestre de Santiago D. Gonzalo Mesia, el cual murió de peste en Lisboa electo Maestre de Santiago; cuarto, doña Juana Fernandez de Córdoba, mujer de Gomez Fernandez Carrillo, segundo señor del estado de Santa Eufemia, Alcalde mayor de Córdoba, progenitores ambos de los Marqueses de la Guardia, Condes de Garciez, Marqueses de Guadalcázar y Mejorada, etc.; quinto, doña Leonor, mujer de Micer Barlolomé de Bocanegra, señor de la Reina y de la Albaida, hermano del Almirante Micer Egidio de Bocanegra, primer señor del estado de Palma, progenitor de sus Condes; sexto, doña Constancia Fernandez, mujer de Pedro de Cabrera, hijo de Juan Arias de Cabrerá, y de su mujer doña Leonor Lopez de Cárdenas, de cuya union por su hija doña Guiomar proceden los Marqueses de Ascalonias por la casa de Albolafias, los Condes de Villanueva de Cárdenas, señores de la casa de Montalvo.

Casó la segunda vez con doña María Ruiz de Biedma, hija de Rodrigo Iñiguez de Biedma, señor de Ortolanza, Alcaide de los Alcázares de Jaen, y de doña Juana Diaz de Fines, su mujer, señora de Estiviel, progenitores ambos de los Excmos. Condes de Santi Esteban del Puerto, de los Marqueses de Fromesta y de otras grandes casas. Nacieron de esta grande union: primero, D. Gonzalo Fernandez de Córdoba, tercer señor de la villa de Cañete, Alcalde mayor y Alguacil mayor de Córdoba, primer señor del estado de Aguilar, Montilla, Monturque, Castillo Anzur y la Puente de Don Gonzalo, Rico-hombre de Castilla, glorioso defensor de su patria con sus hermanos y primos en el año de 1367, que finalmente murió gloriosamente peleando en la batalla de Aljubarrota.

Casó con doña María García Carrillo, señora del estado de Villaquirán, y ambos son progenitores por varonia legitima de los Excmos. Marqueses de Priego, de los Marqueses de Almuña, de los Excmos. Duques de Sesa, Terranova y Sant Angelo, Marqueses de Bitonto, casa fundada por el Gran Capitan, de los Excmos. Condes de Cabra, de los Marqueses de Valenzuela, de los Excmos. Condes de Sástago, de los Condes de Torralva y Talhara, de los Marqueses de la Puebla de los Infantes, de los Condes de Casa Palma, de los Marqueses de Miranda de Aute, de los Marqueses de la Granja, sin otras infinitas casas que descenden por hembras de este felicísimo consorcio, cuya sangre perteneció tambien al Católico Rey D. Fernando de Aragon y Castilla, por donde se ha difundido su sangre á todos los Principes de la Europa. Algunos han juzgado que este caballero fué hijo del primer matrimonio, pero lo contrario consta por una escritura de obligacion de 15,000 maravedis que otorgó al cabildo el año de 1575 para la capilla de su abuelo el Adelantado, donde dice que los dá por haver, é ganar la bendicion de Alfonso Fernandez, é de doña Teresa mis abuelos, é Fernan Alfon, mi padre, é de Maria Ruiz mi madre, que Dios perdone, etc.; segundo, Diego Fernandez, de quien despues hablaremos; tercero, Martín Fernandez de Córdoba, señor de los castillos de Fernan Martinez Madroñiz y Belmonte, que casó con doña Beatriz Fernandez de Cárcamo, señora de las Alcantarillas, de cuya union procedieron por hembra los Marqueses de Villacaños, incorporados en los de Cabriñana, sin otras muchas casas que descenden por hembra del tronco de Villacaños, como insinuamos en la casa de Aguayo; cuarto, Alfonso Fernandez de Córdoba, Alcaide de los Donceles, capitan muy valeroso del Rey D. Alonso

el último, del cual hace mencion muy honorífica la crónica de este Rey en las guerras contra moros, ponderando el valor de este capitán, que murió sin sucesión, aunque algunos lo hacen progenitor del linaje de los Infantas; pero ya tenemos demostrado lo contrario con instrumentos irrefragables.

Diego Fernandez de Córdoba, hijo segundo del segundo matrimonio, señor de Benazuzera y de la villa y castillo de Chillon, Alcaide de los Donceles, Alguacil mayor de Córdoba, valiente defensor de su patria en el año de 1367, fué caballero no menos señalado que sus hermanos en el valor militar. A los principios sirvió con su hermano y primos valerosamente al Rey D. Pedro en todas las guerras de su tiempo, tanto en las fronteras de Aragon como en la frontera contra moros. Era Alguacil mayor de Córdoba cuando el Rey D. Pedro le mandó matar con su hermano D. Gonzalo y con su primo hermano D. Alonso Fernandez de Córdoba, señor de las villas de Montemayor y Dos-Hermanas, despues Adelantado mayor de la frontera y señor de la villa de Alcaudete, Albendin y las Cuevas; y por esta causa, retirados con todos sus parientes al servicio del Conde de Trastámara D. Enrique, fueron el mayor fundamento para que este Príncipe ascendiese al trono de Castilla, como él mismo confiesa. Por haber concurrido con tanto valor á la defensa de Córdoba en el año de 1367 contra los Reyes D. Pedro de Castilla y Mahomat de Granada, el Cabildo eclesiástico de Córdoba en 17 de Julio de 1369 le concedió la capilla del Espiritu Santo, que despues el primer Marqués de Comares, su tercer nieto, donó á Luis de Angulo, su tio, veinticuatro de Córdoba, por cuyo motivo la gozan hoy sus descendientes los actuales Marqueses de Guadalcázar; porque la casa de Comares,

además del patronato del convento de San Gerónimo, tiene otra capilla en la Catedral para sus sepulcros con título de San Pedro Mártir. El Rey D. Enrique II, estando en Córdoba en 8 de Abril de 1375, le concedió facultad para fundar mayorazgo, en que se comprenden el castillo y villa de Chillon, que habia comprado de D. Sancho, hermano del Rey, la renta de la alcabala vieja de las carnicerías, que le habia concedido por sus muchos servicios, y el heredamiento de la Alhadra, con otras posesiones.

Casó este caballero con doña Inés Martinez de Castro, hija de Juan Martinez de Castro, Alcalde mayor de Córdoba, señor en parte de la villa de Montoro, y de doña Juana Tafur, su mujer, nieta de Gil Martinez de Castro, señor de Montoro, y de doña Beatriz Alfonso, su mujer; biznieta de D. Martin Gil de Souza, Rico-hombre de Portugal, y de doña Inés Fernandez de Castro, su mujer; hija de D. Fernando Gutierrez de Castro, señor de Lemos, y de doña Emilia de Mendoza, su mujer, antecesores de mucha nobleza en España. Nacieron de esta esclarecida union: primero, Martin Fernandez de Córdoba, de quien despues diremos; segundo, D. Juan Martinez de Córdoba, Canónigo y Arcediano de Pedroche; tercero, Diego Fernandez de Córdoba, veinticuatro de esta ciudad, el cual casó con doña Sancha Garcia, con sucesion de varones; cuarto, doña Juana Fernandez de Córdoba, que por el testamento de su madre consta haber casado, aunque no sabemos su marido; quinto, doña Beatriz Alfonso, señora de Montalvan, mujer de Fernando Alfonso de Montemayor, señor de Albendin, de quienes descienden los Condes de Luque, los Marqueses de Peñafior y los de Guadalcázar, los Condes de Fernan Nuñez, los de Gavia, los Vizcondes de Miranda con sus dependientes; sexto, doña Maria Alfonso de Córdoba,